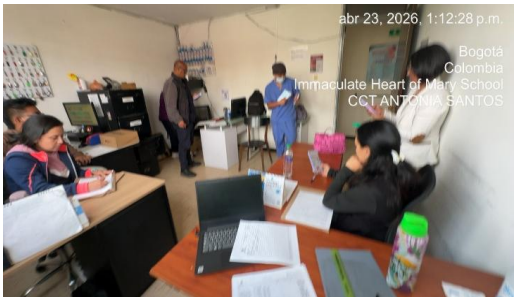
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 1

Lugar	Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos
Fecha	23-04-2026 01:00 – 01:30 PM
Tema	Protocolo Factores de Riesgo y Salud Publica
Desarrollo	La charla sobre la gripe tipo Influenza A (H3N2) se desarrolla como una actividad educativa orientada al talento humano, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre la prevención, identificación de síntomas y manejo adecuado de esta enfermedad respiratoria. La actividad inicia con un saludo y la contextualización del tema, explicando que la influenza es una infección viral que afecta principalmente las vías respiratorias y que puede generar complicaciones, especialmente en personas con sistemas inmunológicos comprometidos. Se destaca que el subtipo H3N2 es una de las variantes más comunes de la gripe estacional y suele presentar síntomas más intensos en comparación con otros tipos. Durante el desarrollo de la charla, se explican los principales síntomas, entre los cuales se incluyen fiebre alta, dolor de cabeza, malestar general, congestión nasal, dolor de garganta, tos seca y fatiga. Se enfatiza la importancia de reconocer estos signos a tiempo para evitar la propagación del virus dentro del entorno laboral. Asimismo, se socializan las principales formas de transmisión, destacando que el virus se propaga a través de gotas respiratorias que se expulsan al hablar, toser o estornudar, así como por el contacto con superficies contaminadas. En este sentido, se hace énfasis en la responsabilidad individual y colectiva para prevenir contagios. Como medidas preventivas, se recomienda el lavado frecuente de manos con agua y jabón, el uso adecuado de tapabocas en caso de presentar síntomas, cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar, evitar el contacto cercano con personas enfermas y mantener una adecuada ventilación en los espacios de trabajo. También se resalta la importancia de la vacunación anual como una de las estrategias más efectivas para reducir el riesgo de complicaciones. Durante la charla se promueve la participación del talento humano mediante preguntas y aclaración de dudas, fomentando un espacio de confianza donde los asistentes puedan compartir experiencias o inquietudes relacionadas con la enfermedad. Se anexa registro fotográfico Formato planilla de asistencia FOR-GD-023









<table>
<tr><td></td><td colspan="3">Nota: El registro fotográfico de la actividad se encuentra registrado en el drive del centro</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Ver anexo FOR-GD-023 Formato listado de asistencia</td><td>No Aplica</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>No se dejan compromisos</td><td>No Aplica</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">No se propone próxima reunión</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Johan Esneider Huerfano Londoño – Auxiliar de Enfermería</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Protocolo factores de riesgo y salud 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT Antonia Santos 3. Fecha y hora: 23-04-2026 HORA

4. Nombre responsable: Johan Huertona 5. Dependencia responsable: CCT Antonia Santos

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jerdy Cruz Aragon	CC	1030635923	CCT Antonia Santos	Facilitadora	Contratista	— " — "	3107740093	
2	Boris Pacheco G	cc	72012513	CCT Antonia Santos	Psicologo	Contratista	boris.pacheco@yahoo.es	3008013742	
3	Nicolas Merchan	cc	1002060570	CCT Antonia Santos	A. Social	Contratista	— " — "	3235376120	
4	Marisol Sierra Urrego	CC	1012341833	CCT Antonia Santos	Trabajadora Social	Contratista	ts.antoniasantos@gmail.com	3123024005	
5	Jerdy Cubillos	CC	1022993588	CCT Antonia Santos	Facilitador	Contratista	— " — "	3223187971	
6	Laura Julieth Cubillos López	Cc	1012401339	CCT Antonia Santos	Educadora Física	Contratista	laus2904@gmail.com	3204929349	
7	Miguel Angel Otty Pena	CC	1021312017	CCT Antonia Santos	Enfermero	Contratista	Miguelotty204@	3145634234	
8	Yaneth Montenegro	CC	52479701	CCT Antonia Santos	Trabajadora Social	Contratista	yanethmontenegro@hotmail.com	3115565038	
9	Andrea Fernanda Fernandez	CC	1022322776	CCT Santos	Apoyo Logistico	Contratista	andreafernandez...	3123068180	
10	Carolina Valentina Castro	CC	52479280	CCT Antonia Santos	S. Generales	Contratista	carolinavalentina@...	3109782371	
11	Carlota Roiz	CC	65746312	CCT Antonia Santos	Coordinadora	Contratista	carlota...@...	3144044346	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.